

**Instituto Costarricense de Turismo
Auditoría Interna
Informe final de gestión del Coordinador de Subproceso**

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO
AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME FINAL DE GESTIÓN COMO COORDINADOR DE SUBPROCESO EN LA
AUDITORÍA INTERNA
PERÍODO DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2006 A 30 ABRIL DE 2014**

Realizado por:

Fernando Rivera Solano

Julio, 2014

TABLA DE CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN:	¡Error! Marcador no definido.
Antecedente legal del informe de fin de gestión:.....	4
Marco legal que rige a la Auditoría Interna.....	5
II. RESULTADOS DE LA GESTION:	4
a) Referencia sobre la labor sustantiva de la Auditoría Interna:	5
b) Cambios en el entorno durante la gestión realizada:.....	6
c) Estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la Auditoría Interna y en general de la Institución.....	7
d) Estado de proyectos más relevantes.....	10
e) Administración de los recursos financieros asignados	10
f) Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante la gestión emitió la Contraloría General de la República.	11

Instituto Costarricense de Turismo
Auditoría Interna
Informe final de gestión del Coordinador de Subproceso

San José, 04 de julio de 2014

AI-220-2014

Lic.

Juan Carlos Borbón Marks

Presente

Asunto: **Informe Final de Gestión**

Estimado señor:

Como lo establece la Directriz D-1-2005-CO-DFOE, publicada en La Gaceta #13 del 7/7/2005, le presento el informe final de gestión, por motivo de haber sido nombrado por la Junta Directiva como Auditor Interno a partir del 1 de mayo del presente año.

I. RESUMEN EJECUTIVO

El informe detalla entre otros, los siguientes aspectos relevantes:

En el año 2011 la Contraloría General de la República, realizó un estudio a esta Auditoría Interna, abarcando los años 2009/2010 y 2011 y comunicó los resultados mediante el informe DFOE-IF-AE-06-2011. De dicha evaluación no se emitió ninguna disposición, ya que el Órgano Contralor determinó que nuestra labor se encuentra dentro de lo normado en el marco técnico jurídico que regula nuestra materia.

Además, se obtuvo de los evaluadores externos la opinión de que la Auditoría Interna cumple con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional y también la opinión de que trabajamos con los Consejos para la Práctica internacional. Estos logros ubican a la Auditoría Interna dentro de un grupo selecto de auditorías de clase mundial.

A continuación se detallan los proyectos relevantes que se encuentran en proceso

1- Plan Estratégico

Está en proceso la actualización del Plan Estratégico que deberá ser actualizado en este año, para que mantenga su vigencia para los próximos cuatro (4) años, sea 2014-2017.

Instituto Costarricense de Turismo
Auditoría Interna
Informe final de gestión del Coordinador de Subproceso

2- Gestión de “cero papeles”

Otro proyecto que debe terminar de implementarse es la gestión de auditoría interna “cero papeles” para lo cual se adquirió un software y existe una cultura que facilitará en grado sumo su implementación en el corto plazo.

3- Manual para los Servicios de Auditoría Interna

Es un documento contentivo de todos los procedimientos que a hoy se encuentra totalmente actualizado, pero por lo variante que es nuestra actividad, es un instrumento que debe ser revisado y actualizado en forma permanente.

Con lo descrito, más el informe pormenorizado de mi gestión que seguidamente encontrará, cumpla con lo que la Ley me establece de hacer una rendición de cuentas de mi gestión.

II. RESULTADOS DE LA GESTION:

Antecedente legal del informe de fin de gestión:

La Contraloría General de la República, en calidad de órgano de fiscalización superior y en ejercicio de su competencia normativa, mediante resolución R-CO-61 del 24 de junio del 2005, emitió la Directriz D-1-2005-CO-DFOE, publicada en La Gaceta N° 131 del 7 de julio de 2005.

El propósito de esa Directriz es definir el marco básico que regula la obligación de los jefes y los titulares subordinados, de presentar al final de su gestión un informe donde se rinda cuentas de los resultados obtenidos en cumplimiento de las funciones bajo su responsabilidad, conforme al artículo 12 de la Ley General de Control Interno, lo cual se constituye en uno de los medios para garantizar la transparencia y rendición de cuentas en las actuaciones y para que los respectivos sucesores cuenten con información relevante en el desempeño del puesto designado.

Además, con oficio PRH-0816-2014 de 30 de junio del 2014 el Proceso de Recursos Humanos me informó que consideraba que debía realizar el Informe Final de Gestión.

Como Coordinador de Subproceso de la Auditoría Interna por un período de siete años y medio, rindo el informe final de gestión ante la Gerencia General, como superior jerárquico administrativo, por haber sido la Gerencia quien me nombró en el cargo de Coordinador de subproceso y en vista que a esta fecha no tengo superior jerárquico para el cargo por el cual estoy rindiendo el presente informe.

Instituto Costarricense de Turismo
Auditoría Interna
Informe final de gestión del Coordinador de Subproceso

Lo anterior, teniendo presente que la Ley General de Control Interno establece como parte del proceso de rendición de cuentas la obligación informar con objetividad y transparencia, los resultados de la gestión, por lo que a continuación procedo a presentar el informe de la gestión realizada por mi persona durante el período en que me desempeñé como Coordinador de Subproceso de la Auditoría Interna.

En el lapso indicado realicé en coordinación con la Auditora Interna titular los proyectos y productos propios del quehacer de las auditorías internas, así como otros procesos y desarrollos de relevancia, no solo para este órgano fiscalizador, sino también para el fortalecimiento de la gestión institucional.

Durante mi gestión se realizaron proyectos innovadores importantes, en aspectos de índole técnico y sobre todo de mejoramiento de la calidad de los servicios de auditoría que le han dado al Instituto un valor agregado significativo en el desempeño de su funcionalidad.

Marco legal que rige la actividad de la auditoría interna:

La gestión de la Auditoría Interna, en lo medular, se encuentra definida en la Ley General de Control Interno N° 8292 del 31 de julio de 2002, en la Ley Orgánica del Instituto Costarricense de Turismo, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y en las disposiciones, normas, políticas y directrices que emita el Ente Contralor.

Los principales resultados producto de la gestión que llevé a cabo como Coordinador de Subproceso de la Auditoría Interna, se detallan a continuación:

a) Referencia sobre la labor sustantiva de la Auditoría Interna:

La Ley General de Control Interno, en su capítulo cuarto se refiere entre otros aspectos a la obligación de contar con auditoría interna, y define el concepto funcional de auditoría interna de la siguiente manera:

“La auditoría interna es la actividad independiente, objetiva y asesora, que proporciona seguridad al ente u órgano, puesto que se crea para validar y mejorar sus operaciones. Contribuye a que se alcancen los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección en las entidades y los órganos sujetos a esta Ley. Dentro de una organización, la auditoría interna proporciona a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del jerarca y la del resto, de la administración se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a

Instituto Costarricense de Turismo
Auditoría Interna
Informe final de gestión del Coordinador de Subproceso

las prácticas sanas”

Por su parte el artículo 22 y siguientes establecen las competencias, obligaciones, forma de organización y dependencia de las auditorías internas. Por su parte el artículo 25 define la independencia funcional y de criterio con que cuentan las auditorías internas de la siguiente manera:

“Los funcionarios de la auditoría interna ejercerán sus atribuciones con total independencia funcional y de criterio respecto del jerarca y de los demás órganos de la administración activa.”

Bajo la normativa indicada, los servicios de la auditoría interna se han desarrollado según los planes de trabajo conocidos por la Junta Directiva y que se desarrollan conforme al ordenamiento jurídico y técnico establecido por la Contraloría General de la República (CGR), el Instituto Costarricense de Turismo y demás normas conexas, usando como marco de referencia y mejores prácticas el “Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna” promulgado por The Institute of Internal Auditors (IIA), lo que garantiza la calidad del trabajo desempeñado por esta Auditoría General.

Los Servicios de Auditoría Interna comprenden los Servicios (informes) de auditoría (financiera, operativa y especial) y los Servicios Preventivos (asesoría, advertencia y autorización de libros). Como complemento, están las labores gerenciales con el fin de fortalecer la efectividad de la actividad de la Auditoría Interna, entre ellas se menciona la planeación estratégica, aseguramiento de la calidad y el plan anual de trabajo.

Durante todo el período de mi gestión se dio énfasis a la revisión de las actividades sustantivas institucionales y también a las adjetivas por considerarse que son complementarias para el cumplimiento de las primeras. De cada uno de los servicios de la auditoría realizados se comunicó lo correspondiente a los responsables de la implementación de lo recomendado y, además se mantuvo permanentemente informado al Órgano Colegiado de los resultados del programa de seguimiento de lo sugerido y recomendado por este órgano fiscalizador.

b) Cambios en el entorno durante la gestión realizada:

A nivel Institucional destacan cambios significativos en la cultura institucional y aunque no en la normativa orgánica, sí en alguna relacionada principalmente con las fuentes de ingresos tributarios, situaciones que ameritaron encausar algunos servicios de la auditoría hacia esos temas tributarios.

A nivel de cambios en el ordenamiento jurídico, en el año 2009 la Contraloría General emitió las Normas de Control Interno para el Sector Público y también las Normas para

Instituto Costarricense de Turismo
Auditoría Interna
Informe final de gestión del Coordinador de Subproceso

el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público.

En principio y desde el punto de vista técnico – legal, la normativa que dirige la actividad de auditoría interna es la siguiente:

- Ley General de Control Interno.
- Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.
- Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público.
- Reglamento de Organización y funcionamiento de la Auditoría General

Importante destacar que la Contraloría General de la República, tanto en la anterior normativa como en otra relacionada, ha modificado sustancialmente el nivel de detalle, al redactarla en forma más general, eliminando la práctica de las declaraciones interpretativas, situación que, si bien es cierto, en algunos casos dificulta a las auditorías internas sustentar adecuadamente el criterio de sus hallazgos, ha generado un mayor ámbito de interpretación a cargo de la Administración y por lo tanto una mayor flexibilización en la definición e implementación del sistema de control interno.

Los recursos con los que ha contado la Auditoría Interna, principalmente desde el año 2008 han sido suficientes. En algunas oportunidades se han trasladado plazas a la Administración por asuntos de oportunidad y conveniencia, sin embargo los recursos son suficientes en relación con el ciclo de auditoría que se ha definido en tres años tal y como las buenas prácticas de la profesión lo ameritan. Además dichas situaciones no han sido obstáculo para el adecuado cumplimiento del Plan Anual Operativo y del Plan Anual de Trabajo ya que durante mi gestión en la Institución siempre se ha cumplido en su totalidad, documentándose y justificándose adecuadamente en aquellas oportunidades en que por diferentes situaciones se modificó.

c) Estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la Auditoría Interna y en general de la Institución.

En los servicios de la auditoría interna realizados durante mi gestión se emitieron recomendaciones y sugerencias, en su gran mayoría para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional.

La evaluación del sistema de control interno ha sido un tema permanente de fiscalización. Todos los años esta evaluación ha sido incluida en el Plan de trabajo generándose servicios de auditoría que han logrado que el Jerarca y los titulares subordinados hayan establecido y apliquen mecanismos adecuados para mantenerla, actualizada y así comunicar oportunamente y dar seguimiento a la información relativa a las actividades de control. En este tema como en los demás que han sido fiscalizados, ha existido una apertura de las autoridades superiores para recibir comentarios y sugerencias para el fortalecimiento de las actividades de control interno.

Instituto Costarricense de Turismo
Auditoría Interna
Informe final de gestión del Coordinador de Subproceso

En la Auditoría Interna, se han establecido los controles pertinentes tanto sobre su labor administrativa como su labor sustantiva, lo que ha maximizado la eficiencia y eficacia de los recursos y, se ha implementado la utilización de los sistemas de información computarizados facilitando poner en práctica diferente normativa y procedimientos internos.

d) Principales logros alcanzados

Durante este período se han podido generar algunos ajustes en el entorno de esta Auditoría, tanto a nivel administrativo como en la normativa interna, así como la implementación de nuevos procedimientos, es así como dentro de los principales logros alcanzados durante la gestión de conformidad con la planificación realizada destacan los siguientes:

- Incorporar la información de la Auditoría Interna en la página Web de la Institución.
- Reformular la Planificación Estratégica para el período 2011-2013 mediante el Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard, "BSC") para Auditorías Internas en el Sector Público, el cual constituye una de las herramientas más eficaces para implementar y llevar a la práctica el plan estratégico, utilizando indicadores no financieros que apoyados en dicha metodología nos ayudan a concentrar los esfuerzos en aumentar nuestro valor agregado a corto, mediano y largo plazo.
- Diseñar un sistema de información automatizado para la gestión de la auditoría interna, para lo que se dispone de un software especializado de auditoría. Este sistema permite que los auditores tengan acceso directo en línea al archivo permanente que se encuentra centralizado y se actualiza constantemente. Para lo anterior, se adquirió un software para desarrollar los estudios de auditoría que sirve de control de los estudios que se lleven a cabo y como depositario de los papeles de trabajo que éstos generen. Actualmente se encuentra en trámite una contratación para actualizar dicho sistema de auditoría.
- Actualizar el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna y alinearlos con las buenas prácticas del IIA.
- Que todos los procedimientos que lleva esta Auditoría Interna se encuentren debidamente autorizados y actualizados en el "Manual para la ejecución de los servicios de la Auditoría Interna". Este manual uniforma y orienta las actividades de los auditores fiscalizadores a efectos de que se ajusten a métodos objetivos y sistemáticos que ayuden a la formulación de juicios razonables, mejorar las prácticas y procedimientos y facilite la tarea del equipo de trabajo.

Instituto Costarricense de Turismo
Auditoría Interna
Informe final de gestión del Coordinador de Subproceso

- Que todos los procedimientos de auditoría establecidos sean de carácter general, por lo que al realizar servicios de la auditoría interna, estos sirvan de guía y las particularidades, riesgos y alcances, sean definidos para cada estudio específico. Orientar la ejecución de las actividades de los servicios de la auditoría interna, con el fin de uniformizar e informar los criterios y lineamientos de trabajo.
- Emitir y que se actualice periódicamente el procedimiento para la admisibilidad de denuncias planteadas ante la Auditoría Interna.
- Instaurar un sistema y control que garantiza la custodia y acceso a los papeles de trabajo, inclusive hasta para el auditor que realizó el estudio. El control se ha delegado en varios funcionarios para garantizar su efectividad y aplicabilidad.
- Informar una vez al año sobre el estado de cumplimiento de las recomendaciones y sugerencias emitidas, para garantizar un efectivo seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones y sugerencias emitidas y aceptadas por la Administración.
- Realizar autoevaluaciones externas de la calidad y los atributos de la auditoría. Además de las normas de la Contraloría General se evaluó la eficiencia y efectividad de la Auditoría Interna de conformidad con los estándares aplicables, para identificar oportunidades de mejora y obtener una opinión sobre el cumplimiento de las "Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna".
- En la evaluación de la gestión del año 2012 se utilizó el Manual de Aseguramiento de la Calidad 6ta. Edición emitida por el Instituto de Auditores Internos, que establece las guías que se requieren para que la evaluación se enfoque en la valoración de la estructura y responsabilidades de la actividad de auditoría interna, la evaluación de riesgos y planificación de la auditoría, revisión de que el enfoque de auditoría de las tecnologías de información sea el adecuado, evaluación del cumplimiento con el plan anual y su valor agregado, fiscalización de la planificación y ejecución de los estudios, papeles de trabajo, informes de auditoría y el seguimiento de las acciones correctivas.
- Obtener de los evaluadores externos la opinión de que la Auditoría Interna cumple con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y los Consejos para la Práctica. Lo anterior, ubica a la Auditoría dentro de un grupo selecto de auditorías de clase mundial.

Instituto Costarricense de Turismo
Auditoría Interna
Informe final de gestión del Coordinador de Subproceso

e) Estado de proyectos más relevantes

▪ **Plan Estratégico de la Auditoría Interna**

El Plan Estratégico de la Auditoría rigió hasta el año 2013, en este momento se está en proceso de actualización, y se espera que mantenga su vigencia por lo menos para los próximos cuatro años.

▪ **Gestión de la auditoría interna cero papeles**

Otro proyecto importante que debe terminar de implementarse es la gestión de auditoría interna “cero papeles”, para lo cual se deja el software adquirido y una cultura que facilitará en grado sumo su implementación en el corto plazo.

▪ **Manual para los Servicios de la Auditoría Interna**

Es un documento contentivo de todos los procedimientos que aunque a esta fecha se encuentra totalmente actualizado, por lo variante que es la actividad es un instrumento que debe ser revisado y actualizado en forma permanente.

f) Administración de los recursos financieros asignados

Los presupuestos anuales se han calculado y planificado en forma eficiente y profesional siempre con criterio restrictivo y uso eficiente de los recursos públicos. Durante mi gestión se obtuvo un promedio superior al 90% de ejecución anual. Además, el presupuesto se ha administrado según las directrices emitidas por las autoridades competentes.

Los activos asignados a la Auditoría Interna se encuentran en perfectas condiciones de uso y conservación. Adjunto el Inventario correspondiente.

También es relevante la inversión que se ha hecho en el talento humano asignado a esta Auditoría Interna, que ha recibido el mínimo de horas anuales requerido a efecto de mantener los más altos estándares de calidad obtenidos, tal y como lo demuestran las certificaciones de la evaluación de la calidad de esta Dependencia.

Además, la principal administración de recursos financieros que se realizó, tuvo que ver con los objetivos y metas planteadas en cada uno de los planes anuales operativos y de trabajo. Los objetivos y metas siempre estuvieron relacionados con lo operativo, esto con el fin de poder brindar a la Administración y al Órgano Colegiado una asesoría y advertencia oportuna y eficiente.

Instituto Costarricense de Turismo
Auditoría Interna
Informe final de gestión del Coordinador de Subproceso

g) Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República durante mi gestión.

Durante mi gestión la Contraloría General de la República asignó a esta Auditoría Interna el seguimiento de varias disposiciones que se incluyeron en el programa de seguimiento instaurado para ese propósito, encontrándose al día la implementación de todas las disposiciones emitidas.

En el año 2011 la Contraloría General de la República emitió el informe No. DFOE-IF-AE-06-2011, sobre el estudio de fiscalización relacionado con la actividad de la Auditoría Interna del Instituto Costarricense de Turismo, en el cual se consignan los resultados del estudio de fiscalización realizado en el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), relacionado con la actividad de la Auditoría Interna.

El estudio tuvo como objetivo fundamental promover acciones concretas para mejorar la actividad de esta Auditoría Interna. La revisión abarcó el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2010, ampliándose a los años 2009 y 2011.

Algunos de los aspectos que revisó la Contraloría General fueron:

- Las regulaciones internas de la Auditoría Interna del ICT,
- Las políticas y lineamientos para la planificación de las labores,
- El sistema de valoración de riesgos,
- Estudios de auditoría realizados y sus informes (de control Interno, financieros, de tecnologías, entre otros),
- El seguimiento de recomendaciones,
- Los informes de labores,
- Los papeles de trabajo, y
- La autoevaluación y evaluación externa de calidad (informes y planes de mejora, comunicaciones y seguimiento de las mejoras).

La Contraloría General con base en el resultado de las pruebas realizadas durante la ejecución del estudio, determinó que la labor de esta Auditoría Interna se encuentra dentro de lo normado en el marco técnico jurídico que regula la materia y, por lo tanto no emitió ninguna disposición al respecto.

Finalmente, deseo reiterar que la gestión desempeñada en este lapso, fue apoyada por la Auditora Interna, quien estuvo de acuerdo en respaldar todos los proyectos que le sugerí y bajo los cuales se han mejorado la gestión de la auditoría interna, quedando proyectos que he retomado y me encuentro en proceso de implementación, todo lo anterior para generar valor agregado a la gestión institucional y coadyuvar en el cumplimiento de sus objetivos.

Instituto Costarricense de Turismo
Auditoría Interna
Informe final de gestión del Coordinador de Subproceso

Atentamente,



Firmado digitalmente por
FERNANDO JOSE RIVERA
SOLANO (FIRMA)
Fecha: 2014.07.07
14:55:16 -06'00'

Fernando Rivera Solano
Cédula 3-0226-0040

C. Lic. Luis Guillermo Calvo
Líder Proceso de Recursos Humanos
Lic. Rómel Álvarez Navarro
Coordinador de sub proceso
Consecutivo